

Boletín
Ecológico

Puerto Cabello, estado Carabobo



Cunaguaro

Cunaguaro

Leopardus pardalis Linnaeus 1758

Nombres comunes: Cunaguaro, Manigordo, Ocelote, Gato serval



Descripción:

Es el más grande de los pequeños felinos manchados de América. Mide de 70 a 90 cm de longitud, exceptuando la cola que oscila entre 28 y 41 cm. Los machos adultos pesan entre 10 y 12 kg, y las hembras entre 8 y 9,4 kg. De coloración dorsal parda amarillenta, el pelaje es corto y liso

con manchas y líneas irregulares muy oscuras bordeadas de negro. La cabeza es similar en coloración al dorso. El vientre es blanco con manchas negras. De hábitos nocturnos, crepusculares, solitarios y territoriales, sus principales presas son vertebrados pequeños.



Distribución:

En Venezuela posee una distribución amplia en tierras bajas, incluyendo la isla de Margarita, estando ausente en los Andes y zonas altas de Bolívar y Amazonas. Especialmente se encuentran presentes dos subespecies, *Leopardus pardalis melanura*, al sur del Orinoco y sistema Deltaico, y *Leopardus pardalis pseudopardalis*, en las biorregiones cordillera Central, cordillera Oriental, llanos, sistema Coriano, depresión del lago de Maracaibo y región insular. Puede utilizar gran variedad de ambientes, aunque prefiere bosques y selvas húmedas por debajo de 1.000 m de altitud. Es frecuente en sabanas, bosques de galería, bosques espinosos, matorrales e incluso manglares.



Situación

Por habitar grandes extensiones boscosas al sur y este del país, *Leopardus pardalis melanura* podría no estar amenazada en un futuro próximo. Sin embargo, las poblaciones de *Leopardus pardalis pseudopardalis* han sufrido extinciones locales al norte del río Orinoco. De igual manera, es alarmante su situación en la sierra de Perijá, cordillera de los Andes, cuenca del lago de Maracaibo y la isla de Margarita, donde las escasas poblaciones están predominantemente fuera de áreas protegidas y sometidas a una alta presión por deforestación y cacería. Se presume que la población de la isla de Margarita podría pertenecer a una especie diferente a las del continente, y que se encontraría en una situación crítica de amenaza. A escala global la IUCN clasifica a la especie en la categoría Preocupación Menor. En el resto de los países suramericanos se le reporta En Peligro para Argentina, Amenazada en Brasil, en situación Indeterminada (Datos Insuficientes) para Perú, y Casi Amenazada en Colombia y Ecuador.

Es sedentario, solitario y reservado. Principalmente activo durante la noche, cuando camina por varias horas y caza

Mide de 70 a 90 cm de longitud.

En cautiverio vive hasta 20 años

la cola que oscila entre 28 y 41 cm.

Las patas delanteras tienen cinco dedos y las traseras cuatro



Amenazas

La cacería comercial por su piel y la cacería deportiva fueron actividades muy generalizadas hasta principios de 1970. No obstante, en 1977 el Gobierno Venezolano adoptó medidas de protección para la especie y Venezuela fue ratificada como miembro del CITES. Actualmente, aunque no existe una cacería comercial sistemática, es perseguida ilegalmente por ser considerada una especie dañina y de mucho valor como trofeo de caza o mascota. Sin embargo, la principal amenaza actual y futura para la especie es la destrucción del hábitat, causa principal de la disminución de sus poblaciones.



Conservación:

La especie está incluida en el Apéndice I del CITES. En Venezuela se establece su veda indefinida mediante el Decreto N° 1.485 (11/09/96) y es declarada Especie en Peligro de Extinción por el Decreto N° 1.486 (11/09/96). Aunque ha sido objeto de programas de concientización y su área de distribución abarca numerosas áreas protegidas, estas medidas no han sido efectivas. Se recomienda garantizar el cumplimiento de la veda, particularmente en áreas protegidas donde aún se practica la cacería ilegal; evaluar el estado de las poblaciones en la cordillera de los Andes, sierra de Perijá y lago de Maracaibo; poner en práctica planes de conservación y manejo con base en los resultados generados, y desarrollar actividades de educación a escala nacional. Específicamente en la isla de Margarita se requiere con urgencia implementar planes para la caracterización de la especie y para la conservación de la población relicta así como el diseño de un área que garantice su protección.



Categorías	Extinción			Amenazada			Bajo riesgo		
Vulnerable	■	■	■	■	■	■	■	■	■
En peligro	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Peligro Crítico	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Nivel	9	8	7	6	5	4	3	2	1



Referencia bibliográfica:

Libro Rojo de la Fauna Venezolana,
Jon Paúl Rodríguez / Franklin Rojas Suárez Editores, Tercera edición

Denuncia el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre 0800 AMBIENTE / 0800 FISCA 00

Refinería El Palito
Superintendencia de Ambiente

Serie:
Animales en Peligro de Extinción